

3.º Que es competente esta Dirección General para la resolución del expediente, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 77/1986, de 16 de diciembre, y Reales Decretos 2504/1983, de 28 de julio, y 949/1984 de 28 de marzo.

Vistos los preceptos legales citados, La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás de general aplicación, esta Dirección General, aceptando la propuesta formulada por el Instructor del expediente,

A C U E R D A

Resolver el contrato otorgado entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y don Diego Sánchez Sánchez, respecto a la vivienda sita en Montijo, calle Echegaray 4, del grupo Viviendas Sociales.

Contra esta Resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, de conformidad con el artículo 114 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con apercibimiento de proceder, en caso contrario, al lanzamiento de cuantas personas, muebles y enseres se encontrasen en la vivienda.

Mérida, 12 de septiembre 1997.—El Director General de Arquitectura y Vivienda, MATIAS MARTINEZ PEREDA-SOTO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 13 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de «Modificación de la línea eléctrica de alta tensión de la finca Maluénez de Arriba, en el término municipal de Jaraicejo».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 59/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Modificación de la línea eléctrica de alta tensión de la finca Maluénez de Arriba, en el término municipal de Jaraicejo.

c) Lotes: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 129 de 6 de noviembre de 1997.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 9.982.058 pesetas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 30 de diciembre de 1997.
- b) Contratista: Electrificaciones Campos, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 7.786.000 pesetas.

Mérida, 13 de enero de 1998.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

RESOLUCION de 16 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación del centro de información y recepción de visitantes en Villarreal de San Carlos.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 77/97.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Terminación del centro de información y recepción de visitantes en Villarreal de San Carlos.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 139 de 29 de noviembre de 1997.